San Isidro, 25 de Setiembre de 2016

Señor(a):

## TALAVERA DE RENDULICH, PASTORA ASUNTA

CALLE RECOLETA # 238

Ref.: Póliza N° : Soc.Electric - 103491 - 652

Ramo : Asistencia Médica Familiar

Siniestro : 32914005 Fecha de Solicitud : 25.09.2016 Fecha de Ingreso : 01.11.2015

## De nuestra consideración :

Por medio de la presente, damos respuesta a su solicitud de cobertura para el/la sdasdsadasdasdas, generada a través del proveedor CLINICA GOOD HOPE mediante su póliza en referencia.

SNTROS.RCH N°: aklsdblksadbsaubd

Al respecto, le informamos que su solicitud de cobertura para el diagnóstico J30 Rinitis alergica y vasomotora Enfermedad Pre-existente

## QWDWQDWQDWQDQWDWDWQDQWDQW

Es importante recordarle que de no estar conforme con la presente comunicación, tiene la posibilidad de presentar el reclamo respectivo ante La Positiva Seguros Generales, de manera escrita en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional o a través de nuestra página web www.lapositiva.com.pe, o vía telefónica a nuestra Línea Positiva 211-0-211 desde Lima o al 0800-1-0800 ó 74-9001 desde provincias. Asimismo precisar que, en caso de disconformidad con los fundamentos del rechazo del siniestro, usted podrá acudir a las vías de solución de controversias, como son la Defensoría del Asegurado (www.defaseg.com.pe), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI (www.indecopi.gob.pe) o el Poder Judicial o instancia arbitral, según se haya pactado. Para solicitar orientación, podrá comunicarse con la Plataforma de Atención al Usuario de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al teléfono gratuito 0-800-10840.

Atentamente,

Paola Perez Analista Senior AMF

**CONSEJEROS Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.**